



COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA PREVENIR,  
SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA  
DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y  
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS

SECRETARÍA TÉCNICA

18a SESIÓN ORDINARIA

**Convocatoria para seleccionar una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de tres años, como participantes a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**

Considerando lo establecido en las Bases Sexta, Novena y Décima Primera de la Convocatoria una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de tres años, a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de mayo de 2021.

Atendiendo a lo indicado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, su Reglamento y el Reglamento Interno de su Comisión Intersecretarial.

Cumpliendo a lo dispuesto en la 24ª Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva y 18ª Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Se dan a conocer los siguientes:

## Resultados

Representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil para formar parte de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en calidad de Participante por el periodo de 3 años:

**CAM, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C.**

Persona Experta Académica para formar parte de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en calidad de Participante por el periodo de 3 años:

**Mtro. Mario Uribe Olvera**





La Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a través del correo electrónico [stcomisiontrata@segob.gob.mx](mailto:stcomisiontrata@segob.gob.mx), hará llegar comunicación de los resultados a los seleccionados.

De conformidad a la Décima Primera Base de la Convocatoria para seleccionar una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de tres años, a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos, la decisión de la Comisión será definitiva e inapelable.

---ooo0ooo--

